



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.971 /

MAT: AUTORIZÁSE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR SERVICIO DE INTERNET PARA POSTAS.

Laja, 02 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Internet para Postas del Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 8 de fecha 02.05.2013.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a Licitación Pública entre 3 a 100 UTM (L1) para contratar servicio de "Internet para Postas del Departamento de Salud" a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** los Términos de Referencia para la Licitación de "Internet para Postas del Departamento de Salud"
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación de "Internet para Postas del Departamento de Salud", que estará compuesta por la Directora Susy Camus Vega, Jefe de Administración y Finanzas, Alex Ortiz Vallejos y la encargada de Administración y Finanzas, Elizabeth Alvial Vega, todos funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, Sub Título 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Item 05 "Servicios Básicos" Asignación 007 "acceso a Internet" del Presupuesto general vigente del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud